

SALTA, 31 de julio de 2015.

Expte Nº 19163/15

RESCD-EXA N° 518/2015

VISTO la RESD-EXA Nº 385/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 01 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/7/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 385/2015 mediante la cual se autoriza a la Sede Regional Oran-U.N.Sa., a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación, de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Oran- U.N.Sa

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Sede Regional Oran- U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección de Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

NMA Iv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROC

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe

Ing. CARLOS EUGENIO FUGA

DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS